

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 89056 número 42837 del Registro de Comercio de Santiago del año 2020, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Santiago, 19 de enero de 2021.



Carátula: 17153769

Avante Administradora General de Fondos S.A



Código de verificación: 105bee9-9020202-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

LV/LV Santiago, treinta de diciembre del año dos mil
*Nº42837 veinte.- A requerimiento de Avante Inversiones
CONSTITUCIÓN SpA, procedo a inscribir lo siguiente:
AVANTE CERTIFICADO N° 645 CERTIFICO: Que por escritura
ADMINISTRADORA pública de fecha 14 de agosto de 2019, otorgada
GENERAL DE en la Cuadragésima Octava Notaría de Santiago
FONDOS SpA de don Roberto Antonio Cifuentes Allel,
C: 17072672 domiciliado en avenida Apoquindo número tres
*ID: 1796782 mil setenta y seis, oficina seiscientos uno,
*FR: 471787 sexto piso, comuna de Las Condes, Región
Metropolitana; complementada por escritura
pública de fecha 20 de abril de 2020, otorgada
en la misma Notaría; la sociedad AVANTE
INVERSIONES SpA, sociedad por acciones del giro
de su denominación, rol único tributario número
76.681.767-K, y AVANTE ADMINISTRADORA S.A.,
sociedad anónima del giro de su denominación,
rol único tributario número 76.681.764-5, ambos
domiciliados en avenida Apoquindo número cuatro
mil uno, oficina trescientos cuatro, Comuna de
Las Condes, Región Metropolitana; constituyeron
la sociedad anónima especial denominada AVANTE
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. Que por
Resolución Exenta N° 6632 de fecha 22 de
diciembre de 2020, de esta Comisión para el
Mercado Financiero, se autorizó la existencia y
se aprobaron los estatutos de la sociedad
anónima especial denominada AVANTE
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. EXTRACTO
DE ESTATUTOS NOMBRE: AVANTE ADMINISTRADORA

GENERAL DE FONDOS S.A. OBJETO: El objeto de la Sociedad será exclusivamente la administración de recursos de terceros. Sin perjuicio de ello, la Sociedad podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: El capital de la sociedad es la suma de \$300.000.000 pesos, dividido en 300.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie y valor, totalmente suscrito y del cual se han pagado 290.300.000 acciones correspondientes a la suma de \$290.300.000 pesos, restando por pagar 9.700.000 acciones correspondientes a la suma de \$9.700.000 pesos, debiendo ser enterado dicho capital antes del 31 de diciembre de 2022. Demás cláusulas constan en la escritura extractada. SANTIAGO, 22 de diciembre de 2020.- Angella Andrea Rubilar Guzman SECRETARIO GENERAL (S) POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.- Hay firma electrónica.- [El certificado materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.](#)

Continuación de Notas Marginales

Nota Se rectifica epígrafe del centro en el sentido que la razón social es AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.- Santiago, 19 de enero de 2021 . Luis Maldonado C.